Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01063-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA - 8 SEP 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone,

Aceptase la sustitución de poder y reconócese al abogado LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ, como apoderado de la parte demandante.

Por secretaria, dese cumplimento al numeral 7 del auto del 3 de mayo del 2022, que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 11 SEP 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 135 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr